

J. CONGRESO LOCAL

'Ponchan' proceso contra ex Delegado

Otorgan un amparo
a favor de Von
Roehrich; devuelven
el caso a jueza

Ordenan reposición

ABEL BARAJAS

Un tribunal federal invalidó el proceso abierto contra Christian von Roehrich, ex Delegado de la Benito Juárez, por la adjudicación presuntamente ilegal de 9 contratos por 17 millones 510 mil 332 pesos.

El Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Capital otorgó un amparo al ex funcionario, en el que ordenó a una Jueza local reponer el procedimiento y determinar de nueva cuenta si debe o no vincularlo a proceso por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades.

De acuerdo con el fallo, la Jueza, quien el 4 de julio de 2023 procesó a Von Roehrich, sólo se limitó a exponer los datos de prueba y el tipo penal en el que encuadraban, sin justificar cómo esos elementos acreditaban el delito, hecho que constituye una violación al derecho de defensa.

"Lo anterior cobra relevancia porque, como se indicó, se tuvo por reproducido

el segmento fáctico y clasificación jurídica; no obstante, que la Fiscalía no precisó sin lugar a dudas, el hecho concreto que se le atribuye al quejoso, la fecha, lugar y modo de comisión, así como la forma de intervención que estima se actualiza", dice la sentencia de amparo que fue confirmada.

El caso volverá nuevamente a Cecilia Ivón Hernández, Jueza de Control de la Unidad de Gestión Judicial 9 de la CDMX, para que nuevamente resuelva la situación jurídica del panista.

El colegiado también precisó que no era necesario analizar la prisión preventiva justificada, porque ésta será materia y estudio de la Jueza de Control, a la hora de resolver si procesa o no al imputado.

Por este asunto, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) imputó al ex Delegado el haber sido omiso ante las presuntas ilegalidades que co-

metieron sus subordinados en la adjudicación directa de 9 contratos por 17 millones 510 mil 332 pesos, del 7 de abril de 2017 al 12 de febrero de 2018.

Estos contratos incluye-

ron la compra y colocación de 6 mil vialetas de señalización, la instalación de tanques estacionarios de gas LP y la adquisición de cemento.

De acuerdo con la Fiscalía, entre las ilegalidades detectadas están el que las empresas contratistas tenían registrados como trabajadores a ex funcionarios de la BJ y que otras firmas señalaron domicilios inexistentes o representantes legales que usurparon la identidad de otras personas.

Además del caso de los nueve contratos contra el ex funcionario, existe otro proceso penal por delitos de uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa.

Ese asunto se basa en la imputación de un empresario constructor que lo acu-



sa de pactar trabajos de reconstrucción en inmuebles dañados por el sismo de 2017, a cambio de autorizaciones para continuar con la edificación de un desarrollo inmobiliario.

Señalado como uno de los principales involucrados en el caso del llamado Cártel Inmobiliario, Von Roehrich fue detenido en abril de 2023, cuando intentaba ingresar a Estados Unidos.

CRITICAN RESOLUCIÓN

El vocero de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Paulo García, criticó la resolución en el caso.

“Lo consideramos una vergüenza la resolución del Juez de Control respecto a este tema. El Poder Judicial tuvo la decisión de hacer justicia a las víctimas y decidió hacérsela a los delincuentes de cuello blanco”, arremetió el morenista.

Aseguró que el fallo es una muestra de la relación entre las esferas judiciales y el poder político.

CON INFORMACIÓN
DE EDUARDO CEDILLO

Amparo confirmado

/// Se tuvo por reproducido el segmento fáctico y clasificación jurídica; no obstante, que la Fiscalía no precisó sin lugar a dudas, el hecho concreto que se le atribuye al quejoso”.



Urgen por cruce peatonal

Resiste la Sobse retiro de puente

Reconoce Secretaría que conductores no respetan regulación en Fray Servando

EDUARDO CEDILLO

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) se resistió a retirar un puente peatonal ubicado en Fray Servando Teresa de Mier, argumentando que es una zona en la que automovilistas no respetan el Reglamento de Tránsito.

El Congreso de la Ciudad de México recibió un documento que puntualiza esta observación, en respuesta a un punto de acuerdo promovido por la diputada Jannete Guerrero, del Partido del Trabajo.

En octubre, la también presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Donceles explicó ante el Pleno que el puente peatonal, ubicado frente al Parque de los Periodistas Ilustres, no garantizaba el derecho a la movilidad y no se encontraba en buen estado.

Además, hizo un llamado a desarrollar un cruce seguro con semáforos y señalización adecuada.

Sin embargo, la Sobse se

negó a la solicitud, al emitir una opinión no favorable por considerar que es un punto en el que automovilistas no respetan las vueltas y que exceden el límite de velocidad.

“Es una zona en donde existen conflictos viales derivados de que los automovilistas no respetan que no hay vuelta continua, ni vuelta en U, además de que en ciertos horarios no se respetan los límites de velocidad establecidos, se pasan los altos y ocupan la Avenida como si fuera vía rápida”, respondió la dependencia a Guerrero.

La diputada criticó que se les dé prioridad a los automovilistas por encima de los peatones, sin aplicar la pirámide de movilidad.

“Los puentes peatonales son una infraestructura costosa, ineficiente y que excluye y, además que privilegia a

los autos por encima de los peatones (...) la prioridad son las personas peatonas y nosotros le estamos apostando a

eso”, subrayó.

Agregó que el favorecer a los peatones es parte de la homologación de la Ley General y de Seguridad Vial con la local.

“Creemos que es muy importante generar las condiciones para que nuestra Ciudad sea incluyente, que sea una Ciudad para todas y todos. Entonces, estaremos trabajando en eso y estoy seguro de que la Comisión estará trabajando en ello”, resaltó.

Tras la negativa de la Sobse, la Secretaría de Movilidad emitió su visto bueno para que el cruce peatonal seguro cuente con semáforos y señalización adecuada.

Además, se considerarán adecuaciones geométricas en las banquetas y camellones en Fray Servando, demolición de elementos de concreto, balizamiento, señalamiento vertical bajo y alto, semaforización peatonal, ajuste de fases semaforicas y el retiro del puente vehicular existente.



**Secretaría de Obras
y Servicios**

■ Es una zona en donde existen conflictos viales derivados de que los automovilistas no respetan que no hay vuelta continua, ni vuelta en U”.

**Jannete Guerrero,
diputada**

■ Creemos que es muy importante generar las condiciones para que nuestra Ciudad sea incluyente, que sea una Ciudad para todas y todos”.



#ENESPECTÁCULOSMASIVOS

Llama a prevenir riesgos

DIPUTADO ROMO PROPONE REFORMA PARA EVITAR QUE SE VULNERE SEGURIDAD

POR FRIDA VALENCIA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El diputado Víctor Hugo Romo presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el cual busca que se reformen y adicionen diversas disposiciones de la ley para prevenir riesgos durante los espectáculos que se realizan en la Ciudad de México.

Para ello, el legislador morenista envió su propuesta al Congreso capitalino al argumentar que la gestión de estos eventos ha demostrado presentar desafíos que afectan la seguridad pública, la movilidad urbana y la calidad de vida de los ciudadanos.

Como una muestra de ello mencionó la clausura de recintos emblemáticos como la denominada *Plaza de Toros* y el llamado *Estadio Azul* en la alcaldía Benito Juárez, debido a problemas de sobrecarga y coordinación inadecuada.

Por ello, Romo propuso reformar cinco artículos con el fin de implementar medidas de seguridad específicas que aborden la simultaneidad de eventos en proximidad, en tre otras acciones cuando se realizan los espectáculos. 

MÁS POR HACER

1

• Piden tener comunicación interinstitucional con Protección Civil.

2

• Se insta a las alcaldías a participar en la revisión activa de los escenarios.



• **CAMBIO.** El legislador morenista envió su propuesta al Congreso.



VOLVERÁN LAS FOTOMULTAS

Para mejorar la seguridad vial, el gobierno capitalino propondrá un esquema para combinar sanciones económicas y administrativas. **Comunidad / 24**

PLAN PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL

Brugada baraja el regreso de las fotomultas

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

El gobierno capitalino propondrá el regreso de las fotomultas como parte de un sistema híbrido para mejorar la seguridad vial; es decir, que se combinen sanciones económicas y administrativas para quienes violen el Reglamento de Tránsito.

“Que se posibilite la aplicación de sanciones económicas y administrativas y que sean más estrictas contra los conductores que rebasen los límites de velocidad, que invadan carriles confinados o manejen bajo los efectos del alcohol o utilizando el celular”, dijo la jefa de Gobierno, Clara Brugada, en el arranque del operativo decembrino Conduce sin Alcohol.

Agregó que la propuesta se incluirá en el Proyecto de Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, que se presentará al Congreso de la Ciudad de México, en los próximos días.

“Queremos una ciudad más segura y el tema de seguridad vial es una prioridad”.

Además, garantizó que antes de que concluya el primer trimestre del próximo año, se pasará de 78 radares, que se encuentran operativos actualmente en la ciudad, a 150.

Brugada adelantó que también se llevará a cabo una consulta entre organizaciones de la sociedad civil para regular “de manera más clara a las motocicletas, motonetas eléctricas y los scooters para impedir el tránsito en banquetas y que circulen de acuerdo a los límites de velocidad”.



Foto: Cuartoscuro

Ayer arrancó el alcoholímetro por la temporada decembrina.

